



DECRETO

Decreto número: 2023/75

Extracto: SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES 2023 DIPUTACIÓN: UN PASEO POR GUADALMEZ. CONTRATACIÓN MONITORAS.
DECRETO.-

Considerando las bases de selección de cuatro (4) monitores/as para el proyecto de la convocatoria de subvenciones para programas de servicios sociales dirigida a Ayuntamientos y Eatims de la provincia de Ciudad Real menores de 20.000 habitantes, año 2023, denominado "Un paseo por Guadalmez".

Vista el Acta de la Comisión de Selección de este Ayuntamiento de fecha 21 de septiembre de 2023.

Y en uso de la facultad conferida en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. La contratación de las personas conforme al proceso de selección del programa denominado "Un paseo por Guadalmez" que a continuación se detalla:

| Orden | Apellidos y Nombre | DNI |
|-------|-------------------------------|-----------|
| 1 | Muñoz Manzanares, Julia María | ****668** |
| 2 | Recio García, María del Mar | ****851** |
| 3 | Flores Riballo, Elena | ****397** |
| 4 | Caballero Zarcero, Cristina | ****866** |

Y la constitución de la bolsa de candidata conforme al siguiente cuadro de detalle:

| Apellidos y Nombre | DNI |
|------------------------|-----------|
| Flores García, Antonia | ****521** |

SEGUNDO. Dar traslado a la Secretaría-Intervención de esta Corporación para la efectividad de lo acordado.

TERCERO. Dar publicidad de esta resolución en el Tablón de Anuncios y en el Bando Móvil del Ayuntamiento de Guadalmez.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2023/75

Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta.

El Secretario-Interventor.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.